

## ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 21 de diciembre de 2012  
Ref: Puertos 23/2012/MH

**Asunto: Borradores de Pliego de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios de recepción de desechos (Tarragona) y practicaaje (Tenerife).**

Muy Srs. nuestros:

Ajuntamos los borradores de Pliegos del asunto que nos han remitido para informe las AAPP citadas.

El plazo para presentar comentarios a los Pliegos de Tarragona finaliza el 31 de diciembre, por lo que, con el fin de poder elaborar los comentarios pertinentes, si esto fuese necesario, **rogamos nos hagan llegar sus observaciones a la mayor brevedad posible y, en todo caso, no más tarde del miércoles 26 de diciembre.**

En el caso de Santa Cruz de Tenerife, el plazo para presentar observaciones finaliza el 22 de enero de 2013, por lo que **rogamos nos hagan llegar sus observaciones antes del viernes 11 de enero** a [mheras@anave.es](mailto:mheras@anave.es)

Muy cordialmente,

Manuel Carlier  
Director General